



Veinte maravedis
**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.**

que fuere devida; documentandola con relacion formal de
las instancias que oviere en su gravedad y circunstancias.

Sobre el alcance
del termino del
Pinar del Rio.

Teniendo presente la Ciudad lo mandado por la Superintendencia
General de Pinaros, sobre lo que debe al de esta Capital D. Pedro Garcia
Benafiel; y que desea saber lo que este ha reintegrado de su descubrimiento,
y si ha cumplido o no lo que ofrecio a la Superioridad: Avenida qe
para el primer Cavildo Ordinario se traiga dha. razon, y relacion
vartante del alcance que le resulto al dho. Benafiel por las Cuentas
de Setecientos noventa y uno, y expresion de quando se dieron estas,
y tambien de lo resultante por la En. ra que otorgo en veinte y ocho
de Octubre de dho. año, por la que ofrecio dar cubierto el credito de
noventa mil r. que parece refiere dha. En. ra debida; y tambien inser-
cion de los reparos puestos por el Cavallero Procurador Gral. a dhas.
Cuentas; y si se han hecho dhas. reintegraciones; y si esta cubierto el
credito hasta de presente: todo lo qual sea con bastante claridad
para obrar qualquiera responsabilidad que pueda tener el Ayunta-
miento y su Capitulares, protestando los perjuicios que se pueden
requirir de la retardacion, yoran de cuenta de quien haya lugar.

Nombram. de Ve-
hedor de Repexo en
Ramon Ondono

Teniendo noticia la Ciudad de haver fallecido Felix Ondono uno
de los Behedores del Premio de Repexo: Nombró en su lugar a Ramon
Ondono su hijo; y Aconsó de le despache el titulo correspondiente